

Notificación No. Un dos de Julio de mil ochocientos cuarenta y nueve, yo el
Secretario, a consecuencia — de mandato del Sr. Alcalde, hice
saber a Don Gregorio — Fernandez, satisficim la cantidad de
documentos reales que le corresponden como Depositario de Propios
de los Párrocos abonados al agente en Navarra en el año de
mil ochocientos cuarenta y dos y época a 'el perteneciente';
equiv' queda enterado y que aunque aparez hallan nom-
brado sucesores de Propios no se le entregaron padrones
para su cobranza. Lo firmo de que certifico —

Greg. Fernandez

Almo. J. J.

Alcaldia Comul. de Caravaca 3 de Julio del 1849.

Recibe este diligenciado al Libro Capitular existente,
a los efectos que correspondan.

Selipe Marrasola

Almo. J. J.